

Congreso REDIPAL Virtual VI 2013

Comentario de Martha Franco Espejel¹ a la ponencia **CRV-VI-07-13 “LA CARRERA POLÍTICA Y LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO: UN ANÁLISIS EN LA LXI LEGISLATURA”** presentada por Mónica Montaña Reyes.

A través de la lectura de la excelente ponencia de nuestra compañera, en donde expone un aspecto poco estudiado y analizado de la presunta democracia mexicana y sus representantes, me dio la oportunidad de reflexionar del tema desde una dimensión diferente. Es siempre muy sugestivo el diagnóstico propuesto de un politólogo en cuanto a los individuos que ejercen la política mexicana, enumerando las características públicas análogas existentes entre las personas representativas de la política mexicana. Sin embargo desde una perspectiva de pensamiento humanista como el de su servidora, me surgieron muchas inquietudes relacionadas a la “calidad” del ejercicio profesional político.

Cuando hablamos de “calidad institucional”, que siempre es producto de la “calidad humana integral” de cada una de las personas que constituyen el grupo, tenemos que hablar de la perfección axiológica de cada individuo y después en forma concomitante, de la perfección del grupo. Por ejemplo el éxito profesional, definitivamente no implica que sea una persona con valores y virtudes, puede ser todo lo contrario, principalmente en el México de hoy, y tener una vida pública onerosa y casi perfecta, basada en la inmundicia interior. El éxito humano no se valora por la riqueza material, dispendio o figuración pública, el éxito se valora a través del objeto y fin bueno ponderado por circunstancias buenas en el acto humano, lo que conlleva que cuando una persona mala (con apariencia buena) es parte de un grupo, el grupo se caracteriza esencialmente por la suma de los buenos y los malos; sin embargo bajo principio de “no contradicción” el grupo no puede ser bueno, será siempre malo porque siempre habrá elementos malos, lo cual se comprueba mediante la aplicación de ciencias próximas en el estudio y análisis de la evidencia de los actos humanos.

En la filosofía política realista, se tiene bien determinado qué es un líder vs. el manipulador, cuyo fin es llegar a un poder, siempre transitorio, nunca trascendental, y

¹ Miembro de la REDIPAL. Licenciada & Maestría en Derecho Empresarial & Maestría en Humanidades & Doctorado en Ciencias Humanas “Filosofía Realista” con la especialidad de Ética y Valores. Académica Investigadora del Instituto Politécnico Nacional, adscrita a la Escuela Superior de Medicina. Especialista en Derechos Humanos, Ética y Bioética, reconocida en la UNESCO. martha.ipn.12@gmail.com

mantenerse en él a costa de lo que sea, abrigado por el malévolo refrán “su fin justifica sus medios”.

¿Por qué la imperfección de nuestra presunta democracia y nuestro sistema complejo de Poder Político? La causa es muy simple de explicar, no existe la perfección axiológica en los integrantes del grupo político, no poseen valores y virtudes, mucho menos asientan valores y virtudes en la relación con el pueblo de México. Podemos encontrar políticos mexicanos que sólo terminaron el 3er año de primaria pero con firmes valores y virtudes relacionales y trascendentales, que dan la vida asertivamente por sus comunidades, pero posiblemente jamás serán militantes de un partido político.

¿Cuál es la causa del oscurantismo dentro de los partidos? ¿Por qué necesariamente tiene que haber una carrera política ligada a un partido en México? Desde mi ciencia la respuesta es, por la conveniente manipulación política producto de la codicia del poder transitorio que hoy por hoy se refleja en riqueza mal habida. El amiguismo, compadrazgo, legados de poderes familiares, deudas por favores institucionales y grupales, siempre serán la llave de la corrupción. ¿Por qué la persona más apta o real Líder, no necesariamente, puede, ni quiere ser parte, de un partido político? Muchas veces porque sus valores personales se lo impiden.

Muy interesante estudio, felicito a la compañera Montaña, que produjo en mi entendimiento más dudas de nuestro sistema político mexicano que hay que contemplar para llegar a la verdad.

Felicidades.

Congreso REDIPAL Virtual VI 2013

Comentario del. Mtro. Jorge Cajiga Calderón¹ a la ponencia **CRV-VI-07-13 “LA CARRERA POLÍTICA Y LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO: UN ANÁLISIS EN LA LXI LEGISLATURA”** presentada por Mónica Montaña Reyes.

En este artículo se presenta un análisis de las carreras políticas de los diputados federales de la LXI Legislatura. La importancia de esta Legislatura deriva en que es la última de la presidencia del Partido Acción Nacional y la previa a la vuelta a la presidencia del Partido Revolucionario Institucional. Debido a ello, también se tomaron en cuenta todos y todas los diputados y diputadas federales de estos dos partidos. La muestra se hizo con fines teóricos, para analizar a los diputados del partido saliente y del partido entrante en 2012.

Ha existido en los últimos años, el estudio de los patrones de reclutamiento de los líderes políticos en México. En nuestro país, es un tema esencial para entender las características propias de nuestro sistema político. Se tiene la creencia, con bases sólidas, que en la mayoría de los casos, el padrinazgo es el método más común para la selección de candidatos. Muchos de ellos, pasados por un aprendizaje informal a través de un mentor político, lo que hace que el círculo de los “beneficiados” sea siempre el mismo de generación en generación.

Aunque existen pocos datos referente a la correlación entre educación e ideología, se decía que quienes tenían un pasado de pobreza, son decididamente contrarios al sistema y a lo que él ha producido; aunque se ha visto que la clase media y alta también se han visto perjudicadas por el sistema de gobierno, lo que los hace atraerse hacia uno u otro determinado partido político.

Por tanto, el estudio de las trayectorias políticas, permiten entender el papel que desempeñan las instituciones y los partidos políticos en la estructuración de las carreras políticas.

¹ Miembro de la REDIPAL, proyectos@proeza.org.mx

Es importante el presente artículo, pues nos hace reflexionar sobre el rol de los partidos políticos para reclutar, producir y mantener a los mejores líderes políticos en las instituciones.

Se analizó el estado de calidad de la carrera de nuestra clase política; la muestra fue de 382 diputados del PAN y del PRI en la LXI Legislatura. El análisis se hizo en tres dimensiones de la carrera política de calidad: competencias personales de los legisladores, reclutamiento político y experiencia. Las variables independientes fueron: el partido político, el tipo de elección y el género.

Hay buenas noticias en cuanto al nivel de educación de los políticos, a diferencia de otros trienios, ya que en promedio el 65% de los diputados analizados tienen licenciatura y alrededor del 20% un posgrado. La educación técnica y básica son porcentajes bajos, lo que denota una educación aceptable entre los diputados federales. En contra parte, sólo el 55% de los diputados analizados han sido exitosos antes de entrar a la política, 19% han realizado trabajo en el sector privado y 24% no han logrado nada profesionalmente antes de entrar a la política.

Considero importante resaltar una de las observaciones de la investigadora al referir que al analizar las variables que más influyen en este perfil, el partido político parece ser el más importante, pues los diputados electos por el PAN han triunfado más en el sector profesional privado que los electos por el PRI. Las otras variables no muestran gran influencia, pero los otros diputados que cuentan con mayor porcentaje sin éxito profesional son las mujeres y los electos por Representación Proporcional.

Lo preocupante es que a pesar de que más de la mitad de los diputados (52%) ocupan una comisión que tiene que ver con sus estudios, pero un 43% está en comisiones que no tienen nada que ver con su formación académica o experiencia profesional. El 5% ocupa comisiones donde es inaplicable valorar si sus estudios coinciden con la comisión. A esto hay que sumarle que la mayoría de las mujeres se encuentran en comisiones para las que no están preparadas académica o profesionalmente.

Se ha visto que a pesar de que partidos políticos como Acción Nacional, han abierto la oportunidad de la elección interna de sus candidatos de manera democrática, es a través

de la vía plurinominal donde tienen la oportunidad de buscar a sus mejores perfiles, que muchas veces no tienen el carisma suficiente para ser elegidos por mayoría. Además siempre se ha caracterizado de elegir a sus representantes de manera descentralizada, dándole poder a la militancia en la selección de sus representantes. Aunque desafortunadamente, también se da el fenómeno de los chapulines, donde brincan de un cargo público a otro, sin poder brindar oportunidades a las nuevas generaciones.

En el caso del Partido Revolucionario Institucional y debido a sus características autoritarias y la concentración del poder en el Presidente de la República, el sistema político de éste partido se ha caracterizado porque el patrocinio en su reclutamiento ha sido ampliamente practicado, lo que ha hecho que este proceso sea cerrado y controlado, y que las características del reclutador sean más importantes que las del recluta, pues requiere de individuos a los que conozca o tener referencias de ellos, más que contratarlos por sus capacidades demostradas o méritos académicos y profesionales.

Interesante la reflexión de la ponente en el presente estudio, donde muestra cifras que ponen al lector a tener sus propias interpretaciones en cuanto a cuál debe ser el perfil ideal o el método idóneo para la elección de nuestros representantes en el poder legislativo.

Hubiese sido interesante, leer alguna propuesta de parte de la autora en cuanto a cómo mejorar el panorama actual. Sabemos que existe una iniciativa de ley, para equilibrar el número de mujeres y hombres como candidatos a puestos de elección popular; aunque tal vez se requiera una propuesta más ambiciosa, que busque un perfil más exigente que permita elevar el nivel de nuestros representantes que lleve como consecuencias, mejores discusiones, acuerdos, propuestas y trabajo legislativo.

Congreso REDIPAL Virtual VI 2013

Comentario de **Carlos Gómez Díaz de León**¹ a la ponencia CRV-VI-07-13 “**LA CARRERA POLÍTICA Y LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO: UN ANÁLISIS EN LA LXI LEGISLATURA**” presentada por Mónica Montaña Reyes.

En un momento en que el sistema político mexicano atraviesa por un profundo proceso de transición democrática aparece muy pertinente el trabajo de la Investigadora Montaña ya que apunta varios aspectos que están en el centro del debate sobre los procesos de reforma todavía inacabados por lo cual forman parte de la agenda política e académica.

Si bien es innegable el hecho de que la democratización institucional es un hecho irrefutable en el caso mexicano, también lo es el que falta un largo trecho por recorrer para arribar a un estatus en el cual se pueda decir que existen condiciones suficientes para catalogarlo como un modelo acabado. Incluso este proceso ha sido sumamente gradual por lo cual los reclamos por la reforma del Estado no acaban aún inmediatamente después de operar reformas importantes al sistema.

Desde la democratización paulatina de los órganos estatales y de la alternancia en el ejercicio del poder iniciados con las reformas de año de 1977, hasta una cada vez más intensa participación social en organizaciones y movimientos espontáneos, la reforma del estado sigue siendo un fenómeno perceptible en nuestra vida diaria, que tiende a democratizar nuestras instituciones.

Las reformas al poder judicial a mediados de los noventa que incluyeron la creación del Consejo de la Judicatura, la ciudadanización del IFE y sus posteriores reformas, las modificaciones a la estructura del poder legislativo (incremento del número de senadores), la creación de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal y de la Asamblea Legislativa, la creación de la Auditoría General de la Federación, del Servicio Profesional de Carrera y del IFAI, entre otros son algunos ejemplos de esta transformación institucional.

Paralelamente a este proceso se ha desatado un movimiento emergente de la sociedad civil tendiente a recuperar voz y presencia de la ciudadanía y las organizaciones sociales en el quehacer público. La creciente participación social en las diferentes fases del

¹ Miembro de la REDIPAL, dr.cgomez56@gmail.com

proceso de políticas públicas ha tenido como consecuencia la transformación del modelo de gobierno desde un esquema burocrático y centralizado a una gestión más abierta, horizontal y descentralizada. El desgobierno provocado por la ineficacia gubernamental, el alto costo de las instituciones públicas y la pérdida de legitimidad, dieron lugar a un nuevo modelo de gobierno con una mayor participación y peso de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, no sólo en los procesos de interlocución, sino también en los de deliberación y evaluación de las políticas públicas. Este es, a mi parecer precisamente un resultado del cuestionamiento al funcionamiento institucional del legislativo en función de los rubros arriba señalados por la autora; representación y capacidad productiva. Adicionalmente la influencia partidista y la filiación a grupos de interés constituyen ambos dos indicadores que también demeritan la calidad de la democracia.

Sin embargo se observa déficit en varios rubros como bien señala el estudio. Principalmente en la profesionalización de la política y como consecuencia de ello en la falta de calidad de la democracia representativa, y más aún deliberativa. Es por ello que un estudio de esta naturaleza resulta sumamente pertinente y actual. Considerando ciertas variables clave y 3 diferentes dimensiones, se presenta un estudio cuantitativo que ofrece muchas luces sobre la realidad de uno de los pilares del sistema político democrático; el Congreso y más específicamente la Cámara de Diputados. Con una muestra de 382 diputados de las 2 fuerzas mayoritarias durante esa legislatura (el PRI y el PAN; el PRD fue en ambas cámaras la tercera fuerza política partidista), se analizan diversas variables que conforman la carrera política y que determinan el desempeño legislativo en términos de su representación y de su productividad legislativa. Es de notar por ejemplo la predominancia en la formación profesional en un importante porcentaje (65% y un 20% con nivel de maestría) y de la acentuación de las carreras de derecho, economía y administración en un 55% de la muestra. Eso significa un cierto grado de preparación profesional que ofrece garantías de preparación académica.

Otro aspecto relevante que destaca el estudio, y que parecería abonar positivamente en la calidad de la democracia mexicana sería la experiencia política que sitúa la media en 23 años. Sin embargo, resulta paradójico entonces afirmar que no existe la carrera legislativa, si a lo anterior agregamos que la fuente más importante del reclutamiento lo constituye la militancia partidista. Más aun el 65% nos señala la autora han realizado funciones de dirigencia partidista. Ello significa en términos prácticos, y coincide con lo

expresado por la autora, el papel que juegan los partidos políticos y los grupos de presión en la función representativa al exigir lealtad institucional “muy fuerte”. Eso, aunado a la disciplina partidista deja mucho que desear en términos de desarrollo democrático.

Como podemos apreciar a lo largo del estudio, el panorama es más bien claroscuro y deja en el lector un sentimiento nostálgico al ver que todavía no se alcanza a cristalizar en nuestro país un modelo democrático fuerte, representativo y responsable frente a la soberanía. No obstante es optimista al proponer implícitamente la profesionalización como una de las vías para el mejoramiento de la democracia lo cual significaría mecanismos de evaluación más objetivos sobre el desempeño de nuestros legisladores. Pero un estudio como el que ofrece la autora constituye un muy buen principio para establecer el diagnóstico. Falta dar continuidad a la tarea para construir instituciones más modernas, democráticas y responsables.

Congreso REDIPAL Virtual VI 2013

Comentario de **Wilbert Jiménez Castro**¹ a la ponencia **CRV-VI-07-13 “LA CARRERA POLÍTICA Y LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO: UN ANÁLISIS DE LA LXI LEGISLATURA”** presentada por Mónica Montaña Reyes.

En esta muy bien documentada ponencia de la investigadora, se presenta un enfoque innovador para establecer el análisis de la calidad de los políticos en México. Definir qué elementos deben caracterizar a un *buen* político es una tarea bastante riesgosa, en tanto que la calidad de la trayectoria académica de un político no necesariamente es un nexo de convergencia con la eficiencia y eficacia del mismo.

Ejemplo de ello es Carlos Salinas de Gortari, quien sin duda es un personaje que tiende a fomentar divergencias y posturas encontradas entre la sociedad mexicana. Con una trayectoria académica impecable en la mejor universidad del mundo, pudo hacerse del cargo público más importante del país, y sin embargo es uno de los personajes que más recelo ha generado en la política nacional ante los resultados de sus políticas.

En ese sentido, la autora claramente señala que la política mexicana tiene una dinámica particular en donde existen códigos y normas alternos que regulan las relaciones de poder en México.

De manera acertada, la autora cita que la génesis del desarrollo cualitativo de la carrera de un futuro político debe partir de “motivaciones de interés público y vocación política y a la par contar con las competencias profesionales que enriquezcan su desempeño en su cargo público”.

Resulta interesante ante la opinión pública que la mayor parte de la bancada del PRI y PAN tengan un grado académico mínimo de licenciatura, y que las distintas comisiones que integran sean *ad hoc* a sus profesiones. Sin embargo resulta lamentable, la manera en cómo distintos grupos de presión ejercen control sobre la designación de los candidatos a una diputación federal.

¹ Licenciado en Relaciones Internacionales por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Miembro de la REDIPAL. wilbert.jimenez.castro@gmail.com

El deseo de establecer competencias mínimas profesionales y académicas de un diputado es hasta el momento una ilusión en tanto que en la Constitución no se preestablecen, y los criterios de elegibilidad quedan a discreción de las distintas fuerzas políticas nacionales.

A pesar de que existan porcentajes altos en materia de educación en nuestros diputados, resulta interesante señalar que un gran porcentaje de ellos carecen de los elementos y herramientas proclives a ejercer su función en sus respectivas comisiones. En un contexto nacional de reformas derivadas del Ejecutivo Federal, resulta imprescindible que cada diputado posea de las competencias necesarias para entender, evaluar y por consiguiente aprobar lo que se propone en una situación ideal de análisis y debate.

Para ir concluyendo, resulta vital que los datos mostrados en esta investigación sean arrojados al escrutinio público con la intención de poder fomentar una consciencia elevada que se materialice en el sufragio de cada elector. Una sociedad madura políticamente será crítica y por consiguiente tendrá los suficientes elementos valorativos para poder elegir de manera oportuna a sus gobernantes.